



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: SILFREDY ANTONIO OSORIO HERNÁNDEZ
Demandados: COLPENSIONES
PROTECCIÓN S.A.
Radicado: 05-001-31-05-008-2023-00097-00

En atención al memorial de solicitud de aplazamiento allegado al despacho por el Dr. CRISTIAN MAURICIO MONTOYA VÉLEZ, apoderado de la parte actora, mediante el cual requiere el aplazamiento de las audiencias programadas para el día 04 del presente mes y año en el Proceso Ordinario laboral de la referencia, por motivo de problemas de conectividad. Se accede a ello.

Con el propósito de realizar las audiencias antes mencionadas, se señala el día SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM)

Se requiere a las partes para que informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 113 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 05 DE SEPTIEMBRE/2023 a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario